



INFORME MESA VIRTUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

Monitoreo preventivo con corte al 30 de septiembre de 2022 al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico -SGP-APSB municipios en riesgo alto del departamento de Antioquia (Grupo 3: San José de La Montaña, San Rafael, Santa Bárbara, Támesis y Uramita)

OBJETIVO: Brindar asistencia técnica a los municipios en riesgo alto del departamento Antioquia (Grupo 3: San José de La Montaña, San Rafael, Santa Bárbara, Támesis y Uramita) sobre el monitoreo preventivo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, con corte al 30 de septiembre de 2022.

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

FECHA: viernes, 10 de febrero de 2023

HORA: 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Virtual, Microsoft Teams.

ASISTENTES:

No.	Municipio
1	San José de La Montaña
2	San Rafael
3	Santa Bárbara
4	Támesis
5	Uramita

DESARROLLO:

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008, en el sentido de trasladar la competencia para realizar las actividades de seguimiento y control integral de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico -SGP-APSB al Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP. Así mismo, ordenó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, realizar el monitoreo de los recursos del SGP-APSB.

Por su parte, los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y los numerales 11, 14 y 6 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, respectivamente, definen las actividades de monitoreo, seguimiento y control de la siguiente manera:

***“Monitoreo.** Comprende la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.”*



“Seguimiento. Comprende la evaluación y análisis de los procesos administrativos, institucionales, fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales de las entidades territoriales, las cuales permiten evidenciar y cualificar la existencia de eventos de riesgo que afectan o puedan llegar a afectar la ejecución de los recursos, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de servicios” y,

“Control. Comprende la adopción de medidas preventivas y la determinación efectiva de los correctivos necesarios respecto de las entidades territoriales, que se identifiquen en las actividades de monitoreo o seguimiento, orientadas a asegurar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo”.

Por lo anterior, se expidió la Resolución MVCT 1010 de 2021 *“Por la cual se definen los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico por parte de los municipios, distritos y departamentos, y se establecen los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico que deberán definirse en los planes de desarrollo de las entidades territoriales”*, la cual derogó las Resoluciones MVCT 1067 de 2015, 0098 de 2019 y 0288 de 2020, esta resolución establece los siguientes indicadores:

Indicadores específicos y estratégicos del monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB:

Los indicadores específicos son mediciones de orden presupuestal/fiscal y administrativo/planeación de la gestión de la entidad territorial, que permiten identificar las acciones u omisiones que podrían poner en riesgo el uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB y la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y comprende los siguientes subindicadores:

- **Indicadores presupuestales/fiscales**, corresponden al análisis y verificación de la información reportada por los municipios, distritos y departamentos en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (a través del Formulario Único Territorial -FUT y la Categoría Única de Información Presupuestal -CUIPO, o el que haga sus veces), relacionada con el ingreso, el gasto y el uso de los recursos del SGP-APSB para el respectivo período a monitorear, de acuerdo con los siguientes índices sintéticos:

Índice de gestión presupuestal, a través del cual se consolida y analizan lo siguiente:

- 1) Recursos asignados.
- 2) Recursos disponibles en la vigencia.
- 3) Déficit fiscal.
- 4) Cuentas por pagar y reservas.
- 5) Movimientos de la cuenta maestra.
- 6) Ejecución de los recursos.



7) Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras.

Índice de uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, se consolida y analiza lo siguiente:

- 1) Actividades elegibles de gasto SGP-APSB, conforme los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.
- 2) Pago de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo.

- **Indicadores administrativos y planeación**, corresponden al análisis y verificación de la información reportada por los municipios y distritos en el Sistema Único de Información -SUI con respecto a la gestión para el aseguramiento en la transferencia de recursos para el pago de subsidios, así como la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE de la actualización o adopción de la estratificación, conforme con la metodología nacional vigente. Así mismo, la información reportada en el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico -SINAS, frente a las metas del sector definidas en los Planes de Desarrollo Municipal, para mejorar los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento.

Adicionalmente, el análisis y verificación de la información reportada en el SUI por los municipios prestadores directos en cuanto: i) la aplicación de la metodología tarifaria vigente para los servicios que presten directamente; ii) la información de la tarifa aplicada en la vigencia a monitorear conforme a la regulación vigente; y, iii) la información de la facturación de los servicios que presta directamente, de acuerdo con el siguiente índice:

Índice de gestión administrativa y planeación, por medio del cual se consolida y analiza lo siguiente:

- 1) Contrato de transferencia de subsidios.
- 2) Balance de subsidios y contribuciones.
- 3) Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.
- 4) Actualización de la Estratificación.
- 5) Planeación estratégica sectorial.

Índice de gestión para municipios prestadores directos, con el cual se consolida y analiza lo siguiente:

- 1) Estudio de costos y tarifas.
- 2) Tarifas aplicadas.
- 3) Facturación.

- **Los indicadores estratégicos**, son aquellos que permiten verificar el avance en los indicadores de cobertura, calidad y continuidad, en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, a través de los cuales se identifican acciones u omisiones de los municipios y distritos, frente a la prestación de dichos servicios, mediante la verificación anual del cumplimiento de los siguientes componentes estratégicos, conforme con la información reportada por los municipios y



distritos en el SUI, el SINAS, la información reportada por las autoridades sanitarias competentes al Sistema de información para la Vigilancia en el Laboratorio Nacional de Referencia, y en fuentes de información certificadas por entidades nacionales o territoriales, respecto al Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de acuerdo con los siguientes componentes:

Componente de cobertura, el cual se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto.
- 2) Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto.
- 3) Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado.
- 4) Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado.
- 5) Avance de cobertura urbana del servicio de aseo.

Componente de calidad, el cual se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana.
- 2) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural.
- 3) Tratamiento de aguas residuales en zona urbana.
- 4) Disposición final adecuada de residuos sólidos en zona urbana.

Componente de continuidad, el cual se analiza y verifica mediante el indicador de continuidad del servicio de acueducto en zona urbana.

Las ponderaciones de cada uno de los indicadores, subindicadores e índices para determinar el nivel de riesgo de un ente territorial, es la siguiente:

Ponderación de los indicadores de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB				
Indicador	Subindicador	%	Índice	%
Específicos	Presupuestal/Fiscal	48%	Gestión presupuestal	40%
			Uso y destinación de los recursos SGP-APSB	60%
			Subtotal presupuestal/fiscal	100%
	Administrativo/Planeación	8%	Gestión administrativa y planeación	80%
			Gestión administrativa para municipios prestadores directos	20%
			Subtotal administrativo	100%
Estratégicos	Sectoriales	44%	Cobertura	30%
			Calidad	65%
			Continuidad	5%
			Subtotal sectorial	100%
Total		100%		

Fuente: MVCT.

Nivel de riesgo de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB

Nivel de riesgo	Resultado de la ponderación (índices del monitoreo)
Sin Riesgo	Mayor o Igual al 80%
Riesgo Medio	Entre el 41% y 79%
Riesgo Alto*	Entre 0% y 40%*

Fuente: MVCT.

Es de precisar que conforme el parágrafo del artículo 7 de la Resolución MVCT 1010 de 2021, la entidad territorial que se identifique en nivel de riesgo inviable sanitariamente en el Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano -IRCA urbano, será determinada como entidad en **Riesgo Alto**.



Así las cosas, el municipio y distrito que, como resultado de la aplicación de los indicadores de la actividad de monitoreo, se encuentre clasificado en **Riesgo Alto**, será priorizado para el ejercicio de las actividades de seguimiento y control a cargo del MHCP, para la aplicación de las medidas preventivas y/o correctivas a que haya lugar, en virtud de lo establecido en el Decreto Ley 028 de 2008, a saber:

- Plan de Desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Asunción Temporal de Competencias

En consideración a lo anterior, el MVCT elaboró el informe de monitoreo preventivo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, con corte al 30 de septiembre de 2022, el cual se encuentra publicado en la página web de este Ministerio, y el cual podrá consultar a través del siguiente link:

[Monitoreo a los recursos del SGP-APSB | Minvivienda](#)

Al respecto, el MVCT precisó que los informes de monitoreo preventivos (1- de la información de enero-junio de cada vigencia, cuyos resultados se publican en la página web del Ministerio y envían a los entes territoriales a finales de septiembre y 2- de la información de enero a septiembre de cada vigencia, cuyos resultados se publican en la página web del Ministerio y envían a los entes territoriales a finales de diciembre) permiten que las entidades territoriales efectúen ajustes presupuestales y corrijan las inconsistencias que se puedan presentar en el cargue de la información antes de efectuar el reporte definitivo al cierre de cada vigencia. Esto garantiza la calidad en las cifras reportadas, en la oportunidad requerida.

Por lo anterior, el MVCT en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.2.2.20 del decreto 1077 de 2015, realizó asistencia técnica de manera virtual a los municipios en riesgo alto del departamento de Antioquia (Grupo 3: San José de La Montaña, San Rafael, Santa Bárbara, Támesis y Uramita), una presentación relacionada con los resultados del informe de monitoreo preventivo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APS, con corte al 30 de septiembre de 2022, con el fin de identificar preliminarmente acciones u omisiones por parte de los entes territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos, con base en la información reportada en el FUT y CUIPO.

Bajo este contexto, los municipios manifestaron que realizaran los ajustes del caso y adelantarán las gestiones con las Secretarías de Hacienda y Planeación, el Comité Permanente de Estratificación y los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de reportar la información presupuestal al FUT y CUIPO, administrativa y sectorial al SUI, SINAS y DANE, en condiciones de calidad y oportunidad.



Registro fotográfico:



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Asistencia Técnica Municipios en Riesgo Alto Monitoreo SGP-APSB Antioquia Informe Preventivo 30 septiembre 2022 Grupo 3

14:41

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más

Cámara Micro Compartir Salir

Este chat de reunión tiene desactivado el audio.

Configuración

Chat de la reunión

<https://forms.office.com/r/BpHEALmGe>

Victor Espinal (Invitado) fue invitado a la reunión.

Secretaría de planeación Uramita (Invitado) fue invitado a la reunión.

planeación San José de la Montaña (Invitado) fue invitado a la reunión.

Mayerly Mendez Alvarado (Invitado) fue invitado a la reunión.

Escribe un mensaje nuevo

PM BT CR SV

Planeación San José de la Mo... Banco Proyectos Tamesis (Inv... CESAR MUNICIPIO SAN RAF... Santiago Valderrama

VE SU PM MA

Victor Espinal (Invitado) Secretaría de planeación Ura... planeación San José de la Mo... Mayerly Mendez Alvarado (In...

14°C

9:05 a.m. 10/02/2023

Autoguardado Anexas Informe Monitoreo Preventivo SGP-APSB 30 septiembre 2022 Guardado Andrea Johana Saavedra Castañeda

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

Municipio Santa Bárbara

Entidad territorial		Municipio
Departamento	Antioquia	Santa Bárbara

Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	33%
Priorización a seguimiento	Nivel de riesgo	Riesgo alto

RESULTADO INDICE DE GESTION PRESUPUESTAL		
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2022	No cumple
	Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.05.001.05	\$ 1.231.151.633
	Calificación indicador 1	Cumple
	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.05.001.05	\$ 923.872.896
	Transferencias a la Entidad	\$ 923.872.896
	Incorporación de superávit vigencia 2022 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 0

Anexo 1 Anexo 2 Anexo 3 Anexo 4 Anexo 5 Anexo 6 Anexo 7 Anexo 8 Anexo 9 Anexo 10 Anexo 11

14°C

9:18 a.m. 10/02/2023



Asistencia Técnica Municipios en Riesgo Alto Monitoreo SGP-APSB Antioquia Informe Preventivo 30 septiembre 2022 Grupo 3

36:04

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Dejar de co... Salir

BT CR SV VE

Banco Proyectos Tamesis (Inv...) CESAR MUNICIPIO SAN RAF... Santiago Valderrama Victor Espinal (Invitado)

SU MA JS CG

Secretaria de planeación Ura... Mayerly Mendez Alvarado (In... jhoan- planeación santabárb... Crishtian Martínez GSP (Invit...)

Participantes

Invite a alguien o marque un número

Compartir invitación

Esperando en sala de espera (1)

Planeación San J... Invitado de la reunión Admitiendo...

En esta reunión (9)

Andrea Johana Saavedra Castañ... Organizador

BT Banco Proyectos... (Invitado) Invitado de la reunión

CR CESAR MUNICIPIO... (Invitado) Invitado de la reunión

CG Crishtian Martín... (Invitado) Invitado de la reunión

JS jhoan- planeació... (Invitado) Invitado de la reunión

MA Mayerly Mendez... (Invitado) Invitado de la reunión

SV Santiago Valderrama Externo

14°C 9:27 a. m. 10/02/2023

Asistencia Técnica Municipios en Riesgo Alto Monitoreo SGP-APSB Antioquia Informe Preventivo 30 septiembre 2022 Grupo 3

57:01

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Este chat de reunión tiene desactivado el audio.

Chat de la reunión

Mayerly Mendez (Invitado) 9:38 a. m. Buenos días!

Podemos tener contacto del equipo que apoya el proceso de estratificación en a los municipios. Gracias

ESP YONDÓ (Invitado) fue invitado a la reunión.

9:47 a. m. olga lucia rueda coordinadora grupo de estratificación DANE estratificacion@dane.gov.co

CG Crishtian Martínez GSP (In... Escribe un mensaje nuevo

BT SV

Banco Proy... Santiago V...

SU JS

Secretaria ... jhoan- plan...

CG PM

Cristian M... Planeación ...

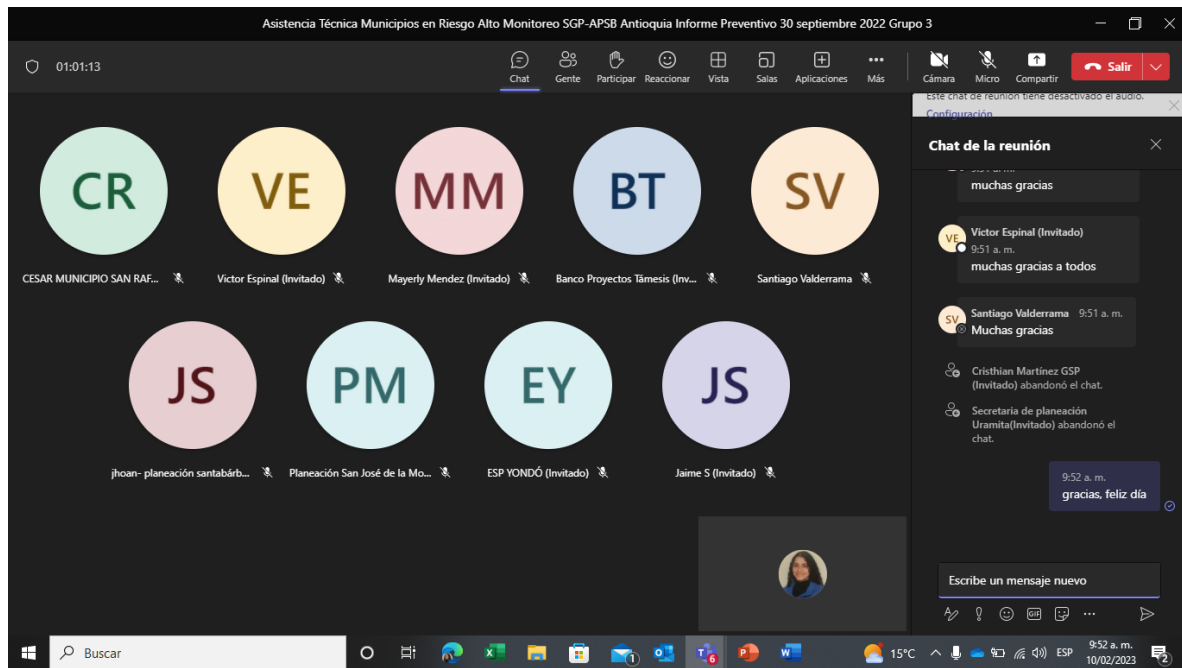
EY

ESP YOND...

Victor Espinal (Invitado)

CESAR MUNICIPIO SAN RAFAEL (Invitado)

15°C 9:48 a. m. 10/02/2023



Andrea Johana Saavedra Castañeda
Contratista
C.C. 1.015.402.415 de Bogotá